BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Secretaría General
BC/S N° 0530

VISIÓN

"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

Asunción, 30 de abril de 2014

SEÑORES
2 DE JULIO S.A.
PRESENTE

De mi consideración.

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitirles, para su conocimiento y fines pertinentes, copia de la **Resolución N° 16, Acta N° 29 de fecha 30 de abril de 2014** del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Atentamente.

MIGUEL COLMAN D.
Encargado de Despacho
Secretaria General

MISION

"Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".